

Noticiero de Soria

Sábado 12 de Enero de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA SIGLO II—AÑO XIII—NÚM. 1085

NOTICIERO DE SORIA

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

(Es el periódico más barato de la provincia.)

Precios de suscripción.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

Importante.

A nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta administración, encarecidamente rogamos se sirvan remitir el importe de sus débitos en libranza del giro mútuo, sellos de correos ó letra de fácil cobro; antes del 16 del presente mes, pues pasada dicha fecha entenderemos que no quieren continuar su abono y les suspendemos el envío de nuestro periódico, no obstante reclamarles como procede sus débitos.

Servicios de la compañía transatlántica

DE BARCELONA

Línea de Filipinas.

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 de Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Servicio del Mediterraneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y

carga para Río Jainero, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.

Servicio mensual, saliendo Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Paulloch, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Jainero, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Marsella.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase cortesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le destinan.

Eladio Peñalba.

¡Qué claras, Dios mío, pero qué claras se van quedando las filas!

De aquella generación nacida pocos años antes, ó pocos después de mediar el pasado siglo: de todos aquellos con quienes compartimos los alegres juegos de la infancia, las risueñas esperanzas de la mocedad, las preocupaciones y sinsabores de la edad viril ¡cuantos han desaparecido! Primero y en ya muy larga fecha, Taracena, cuyo recuerdo con tanta frecuencia evocaba aquel por quien hoy lloramos; después Rueda y del Campo y Maestre y del Hoyo y Gamarra y tantos y tantos otros de quienes la memoria infiel no quiere acordarse cuando lo manda la voluntad, sino cuando á ella, caprichosa como hembra, le viene en gana.

De entre todos ellos—seguro estoy de que no han de tomarlo á ofensa las manes de los muertos aunque el elogio acaso parezca excesivo al orgullo de los vivos—de

entre todos ellos, decía, el primero, ó uno de los primeros, fué Peñalba.

Habría, de seguro, entre sus contemporáneos y amigos, quien aventajara á Peñalba en talento, con tenerlo muy sólido y muy perspicaz; habría quien lo superara en ilustración con ser la suya muy vasta y muy completa; en lo que no le excedía nadie, era en corazón, por que Peñalba era principalmente eso: un gran corazón puesto siempre al servicio de la humanidad.

De ideas altruistas—como ahora se dice—á Peñalba le sublevaba toda injusticia, le repugnaba, con repugnancia invencible toda cobardía social, y le hacía verter lágrimas toda desgracia y todo infortunio ajeno. Fué de tal condición moral, que el egoísmo—esa planta maldita que tanto prospera en los presentes tiempos—no brotó jamás en su pecho; tanto como en sus propios medros, gozaba Peñalba en las prosperidades y triunfos de sus amigos y para Peñalba lo eran todos los que estrechaban una vez siquiera, su mano leal.

Pero Peñalba no era, no podía ser, altruista teórico; alma ardiente, carácter templado para la lucha, se pasó la mejor y mayor parte de su vida combatiendo con aquella fé, con aquel entusiasmo, con aquella perseverancia, con aquella tenacidad propia de su carácter.

Y, á fuer de imparciales, hemos de hacer constar—por más que muchos parezcan haberlo olvidado—que la mayor parte de esta meritisima labor de Peñalba fué empleada en servicio de Soria y su provincia á las que el ilustre muerto amó siempre con cariño verdaderamente filial.

Ni atropello de Gobernador, ni extralimitación de Delegado, ni desafuero de Juez, ni trapacería de cacique, pasó, mientras Peñalba residió en Soria, sin su impetuosa y viril proterea, las más de las veces, coronada por el éxito. Traiganse á la memoria ciertos nombres y determinados sucesos; recuérdese su intervención extraoficial en procesos insignificantes á los que se quiso dar excepcional importancia, y se comprobará la exactitud de cuanto digo.

Para poner en campaña á Peñalba no hacían falta solicitudes de la amistad, ni estímulos de la política; bastaba con que él se enterase de que cualquier ciudadano, alto ó bajo, rico ó pobre, amigo ó adversario, había sido atropellado en su derecho, para que Don Eladio Peñalba se lanzara á la palestra y combatiera la injusticia ó el atropello en el Tribunal ó en la oficina, en el Casino ó en la calle con una actividad y con una vehemencia verdaderamente prodigiosas. La moralidad administrativa tuvo en Peñalba y en otro muerto ilustre, en Don Miguel Uzuriaga, dos esforzadas paladinas á lo que debe inmensa gratitud el pueblo y la provincia de Soria.

Con tales condiciones no es maravilla que Peñalba fuera, entre nosotros, el hombre más popular de su época ni que su muerte haya sido grandemente sentida por todas las clases sociales.

Como no me he propuesto escribir una biografía detallada y completa de mi inolvidable amigo, sino simplemente trazar, en la forma que lo consientan las tribulaciones del ánimo y los achaques del cuerpo,—una ligera semblanza del soriano ilustre, nada habré de decir, porque además, me falta competencia para ello, de sus brillantes trabajos en el foro que le conquistaron envidiable reputación entre sus conciudadanos, hasta tal punto, que su bufete fué uno de los más acreditados de su época.

Dejo, pues, aparte este aspecto, acaso el más importante de la vida de Peñalba para ver de delinear en cuatro rasgos al hombre político y social.

Decía de él, la intransigencia negra, que no podía ser buen católico, por que era republicano y la intransigencia roja que no podía ser buen republicano, por que era católico: que siempre la exajeración y el fanatismo han sido propicias á estos extremos.

Y, sin embargo, á mi juicio, Peñalba era—sin que por esto pretenda erigirme ni en definidor Sinodal, ni en definidor político—tan buen católico como republicano. Peñalba defendió siempre las doctrinas que, con tanta autoridad, tanta elocuencia y tanto provecho para la religión y para la paz social sustentó, años después, el Venerable Pontífice que actualmente rige los destinos de la Iglesia.

Para Peñalba, fueron siempre como lo son en realidad, cosas distintas la religión y la política y no confundió jamás sus diversas esferas de acción. Respetuoso con las opiniones de los demás, cuando eran honradamente profesadas, logró siempre que sus adversarios respetaran las suyas.

Mientras vivió entre nosotros, su influencia dentro del partido republicano fué siempre decisiva. Ante su voz y ante su consejo todas las disidencias se acallaban, todas las rebeldías se sometían y el partido republicano, apesar de sus distintos matices, marchaba siempre unido y contó sus batallas por triunfos. Merced á su talento, á su indiscutible habilidad política, el partido republicano fué siempre tenido por factor decisivo en las luchas locales y contrapeso que se opuso siempre á las demasías de los representantes del poder central.

Y aquí, un deber de conciencia me obliga á poner en claro uno de los actos más discutidos de la vida pública de Peñalba y por el único que le han zaherido sus enemigos que, aunque parezca imposible, también los tenía.

Celebrábamos cierta noche los republicanos el aniversario del once de Febrero, cuando, ya á los postres ocurriosele, al que estas líneas escribe, iniciar la idea de que, en las próximas elecciones, debíamos presentar la candidatura de Peñalba para Diputado á Cortes y, apesar de la tenaz oposición de éste, la idea fué aceptada con entusiasmo por los allí congregados y llevada después á la práctica, con mayor entusiasmo aún, cuando llegó la sazón oportuna.

Conste pues que Peñalba fué Diputado á Cortes contra su voluntad y que, antes de serlo, ya meditaba su ingreso en la magistratura, para lo que tenía méritos sobradísimos, obligado á esto por el delicado estado de su salud, ya entonces muy precario, por el consejo de los médicos y por los insistentes ruegos de su familia por la que sintió siempre verdadera adoración.

Y conste además que la diputación á Cortes no sirvió á Peñalba de escabel para pasar á la magistratura, como ha supuesto la malicia, pues sin necesidad de aquella investidura tenía merecimientos y relaciones sobradas para lograrla, cuando el hubiera querido, como lo lograron otros muchos. Si hubiera de establecerse el balance de lo que Peñalba debía á la política, ó de lo que ésta adeudaba á aquél, siempre el saldo hubiera resultado á favor del ilustre soriano.

Siendo Moret ministro de la Gobernación—y esto me consta por modo indudable—se le ofreció á don Eladio un Gobierno de provincia, puesto, que este no aceptó por

permanecer fiel á sus compromisos políticos. De haberles querido hacer traición, él, como otros muchos elementos de valía de los que siempre han abundado en el partido republicano de Soria, habrían sido recibidos con los brazos abiertos por los monárquicos y para ellos habrían sido los más codiciados puestos por que sobre todo en el partido liberal, han escasiado siempre en Soria los elementos de valía.

Uno de los mayores disgustos que tuvo Peñalba en su vida fué cuando la Audiencia le condenó á muerte á uno de sus defendidos, apesar de haber hecho, en su favor, una brillantísima defensa.

No queriendo omitir médio alguno para ver de conseguir el indulto hizo, exprofeso un viaje á Madrid y, no obstante su significación republicana, solicitó y obtuvo una Audiencia de la Reina Regenta.

A preguntas de ésta notificó ante ella aquella significación y habló con tal fuego, con tal vehemencia, con tal convicción: formuló con tales razonamientos la pretensión de indulto que la Regente conmovida hubo de ofrecerle que de no ser absolutamente imposible, sería concedido el indulto y ya, á punto de terminar la audiencia, díjole la Regenta sí, apesar de sus ideas republicanas, tenía gusto de conocer al Rey lo mandaría llamar. Contestó afirmativamente Peñalba y, á los pocos instantes, penetró en la estancia el Rey Alfonso niño, á la sazón de pocos años.

Nada impuesto nuestro llorado amigo en la etiqueta palaciega, al ver un niño que se le acercaba corriendo y sonriente, no se le ocurrió otra cosa que cogerlo en sus brazos y estampar en su frente un sonoro beso. Ante tal acción, pues por lo visto, constituía para el funcionario palatino que acompañaba al joven Alfonso, un enorme desacato, dirigióse hacia Peñalba entre asombrado y colérico y le dijo:

«Es el Rey!» Una de las cualidades distintivas de Peñalba era la presteza en la réplica, el golpe de vista seguro para apreciar los sucesos y una presencia de ánimo y una serenidad grandísima para afrontarlos, por graves que fuesen.

Así es que, sin inmutarse en lo más mínimo, replicó dirigiéndose á la Regenta:

«Rey ó mendigo yo no conozco otro procedimiento para mostrar mi afecto á los niños que el que empleo con mis hijos. Si ese beso es un desacato no pido indulto por que estoy dispuesto á reincidir.»

La Reina replicó afable y sonriente: «Y yo agradezco esa prueba de afecto como madre y como Reina.»

Aquella visita y aquel beso salvaron la vida á un hombre, por que el reo fué indultado apesar de las graves dificultades que á ello se oponían y apesar de que el tal indulto había sido ya denegado por el Consejo de Ministros, sino me es infiel la memoria.

En esta espantosa lucha por la vida y más que por la vida propia, por la de los seres que nos son queridos, ha sucumbido Peñalba sin haber podido ver realizada su única esperanza. La de dejar á su familia una modesta pensión que la pusiera á cubierto de la necesidad y de la miseria. Cuatro ó cinco meses faltaban solo para que se hubieran realizado estas santas, estas novísimas aspiraciones, por las que había sacrificado acaso un más brillante porvenir, cuando le ha sorprendido la muerte. ¡Qué severo se muestra á veces Dios con los que nunca le olvidaron!

Respetemos sus misteriosos designios y confiemos en que habrá acogido en su seno á aquel hombre justo que fué todo amor y todo caridad y en que habrá de velar compasivo por aquellos pedazos del alma del muerto que quedan en la tierra de los vivos.

Un hijo mayor, joven de grandes esperanzas, y otras varios más pequeños deja el señor Peñalba. Bien amargo se presenta

el comienzo de la vida para unos y para otros. Abrumadora es la carga que la adversidad echa, harto prematuramente sobre los hombros del primero. Para poderla soportar procure imitar las virtudes que tanto enaltecieron á su padre; tenga como él fé, valor y perseverancia; sea, como lo fué aquél, el adalid de la honradez, de la justicia y del derecho y ya que no coseche grandes bienes de fortuna logrará, cuando menos, el aprecio de sus conueidadanos y será digno hijo de tal padre.

¡Qué Dios dé á la viuda y á los huérfanos todo el consuelo que necesitan y que los hombres de buena voluntad no los desatiendan y abandonen!

MONTULIANO.

¡Pobre familia de Peñalba!

Al inspirado y sentidísimo artículo que precede, de nuestro ilustrado colaborador MONTULIANO, y que seguramente leerán hoy con avidez nuestros abonados, tenemos que añadir la fatal noticia de haber fallecido de pena por la muerte de Peñalba su anciana y respetable madre doña Ramona Gutierrez, de ochenta y dos años de edad en la villa de San Esteban de Gormaz esta pasada noche.

Reciba el atribulado padre del señor Peñalba y toda su familia, el más sentido pésame por golpes tan rudos que solo pueden tener lenitivo en la mayor resignación cristiana.

CURIOSIDADES

LAS VEINTICUATRO HORAS

Es curioso lo que leemos en el «Diario Mercantil», de Barcelona, sobre la novísima modificación de los relojes.

Con referencia á un sabio español del siglo XVI dice que en la ciudad de Bolonia había un reloj cuya campana, solía tener las veinticuatro horas á la larga, sin faltar ninguna, y era gran pesadumbre contar dieciocho, diecinueve, veinte, etc., por lo que acordaron que el reloj diese seis horas no más y que, para los menos avisados, tocase un hombre á mano las horas á la larga, hasta que se fuesen acostumbrando á conocer que la una eran las siete, ó las trece ó las diecinueve.

De modo que lo que en el siglo XVI se había desechado como incómodo, se viene á establecer como ventajoso para el siglo XX.

Entonces se adoptó la esfera de seis horas, en vez de la de veinticuatro, y ahora se pone la de veinticuatro en vez de la de doce.

Lo cierto es que ya á resultar muy entretenido para los ociosos pasar el rato contando las veinticuatro campanadas, después de haberse solazado contando las veintidos, las veintitres, etc.

DE SORIA

Un buen acuerdo del Municipio.

Desde hace tiempo, y mucho más desde que los artículos, de comer, beber y arder cuestan tan caros, veniamos clamando en Soria contra los acaparadores de esos artículos, como contra las revendedoras.

En las Ordenanzas municipales viejas como en las nuevas, se consigna que los vendedores hagan plaza para evitar el injusto monopolio, lo cual quedaba incumplido.

Hoy, tras del acuerdo del Ayuntamiento ha venido el Bando de la Alcaldía, que vamos á publicar íntegro, y, ya que desgraciadamente en Soria no tenemos una Plaza de Abastos que tan necesaria nos era, al menos habiéndose decidido nuestra Corporación

municipal á remediar el daño que sufría el vecindario, podrá ese mal irse atenuando, hasta que la costumbre sea ley, y sobre todo que se cumpla rigurosamente para que ningún vendedor forastero se resista á lo que no debe resistirse como ahora sucede por falta de costumbre.

Y que de ningún modo los acaparadores y las revendedoras sean los que campen por sus respetos.

He aquí el Bando á que nos referimos:

«Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde constitucional de esta Ciudad.—Hago saber:—Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia las bases para la recaudación de los impuestos municipales consignados en el presupuesto ordinario de 1901, y con el fin de regularizar la contratación y ofrecer á este vecindario la mayor suma de comodidades posible, á la vez que dan exacto cumplimiento á las Ordenanzas municipales para que todos los géneros que concurren al mercado, hagan plaza en la forma por las mismas dispuesto, se han señalado como puntos de venta, de los artículos que comprenden, cada uno de los siguientes:

—En el CAMPO DEL FERAL, se venderá el cisco, el carbón, carros y carretas de leñas y maderas, y los ganados de todas clases.

—En la Plaza de RAMÓN BENITO ACEÑA (antes Herradores) se venderán las frutas, las verduras, la cacharrería, hierros y ambulantes de tegidos y quincallas.

—En la PLAZA DE LA LEÑA, las cargas de paja, leña y leche.

—En la PLAZA DE SAN ESTEBAN (parte del derribo) las aves de campo y corral, huevos de gallina y caza de todas clases.

—En esa misma plaza (parte baja) las abarcas, quincalla y tejidos en puestos fijos.

—En la PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (ó Mayor) los cereales, las verduras y frutas como de costumbre.

Y con el fin de que llegue á conocimiento, lo mismo de los vecinos que de los forasteros que concurren á nuestros mercados, se hace saber por medio del presente Bando, debiendo tener en cuenta que los vendedores vendrán obligados á satisfacer los impuestos señalados por la Tarifa 1.ª en su segunda parte, y que el incumplimiento de cualquiera de las bases aprobadas, será castigado con la multa á que el infractor se haya hecho acreedor con arreglo á lo dispuesto por la ley.—Soria 8 de Enero de 1901.—El Alcalde, SANTIAGO CEBERIO. —P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento, El Secretario, MARIANO GRANADOS.

Aplaudimos, ¿pues no hemos de aplaudir seriamente esta determinación de nuestro Ayuntamiento?

Lo que precisa, es que se penetre bien el vecindario de Soria, de que así se encontrará con cada género que necesite comprar, en las plazas respectivas, y haciendo plaza como tienen que hacerla los vendedores, no abusarán los acaparadores ni las revendedoras; para lo cual los dependientes del Municipio y el señor Inspector de policía urbana al frente de ellos, es preciso que tengan energías más que suficientes para castigar por igual á todos los contraventores.—Eso, eso es muy preciso.

¿Qué en los caminos se realizarán ciertas trampas?... Eso también la Alcaldía debe evitarlo á todo trance, si tales trampas se realizan.

Cuando la Empresa Arrendataria de Consumos era la que recaudaba esos arbitrios, todo el mundo ha bajado la cabeza, y debemos por tanto dar mayor autoridad moral y material á nuestro Ayuntamiento.

No sirve decir que los impuestos que se cobran son nuevos, porque existen desde hace mucho tiempo.

Únicamente los que son modernos son los siguientes (que en nada afectan á nuestros mercados.)

Impuestos de espectáculos, de licencias

de construcciones, Idem de perros, idem de coches de lujo y derechos de certificaciones.

—Normalícese pues las ventas en nuestros días de mercados y sepamos adquirir verdaderas costumbres, que así, hasta más animación adquirirán ciertas calles y plazas de nuestra capital.

—Sin olvidar, que nuestro Municipio no debe abandonar el propósito de llegar á tener una Plaza de Abastos ó un buen Mercado de hierro.

Circular Importante.

En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido una circular de la Dirección general de Agricultura disponiendo:

1.º Que no deben sujetarse al descuento de 5 por 100 los depósitos correspondientes á los expedientes que fueron renunciados por los interesados antes de la fecha del real decreto de 9 de Noviembre último.

2.º Que todos los expedientes de cesación que sin estar renunciados se hallaban en tramitación á la fecha del real decreto citado, están sujetos al referido descuento.

3.º Que este descuento debe hacerse efectivo desde luego en los expedientes á que se refiere el apartado anterior y en el acto de recibir la carta de pago del resto del depósito en los que se incoen después de la fecha de 9 de Noviembre último.

4.º Que los gobernadores civiles, á cuya disposición están constituidos los depósitos actuales, y á la que se han de constituir de igual modo los correspondientes á los futuros expedientes, ordenen, de acuerdo con la tesorería de la provincia, lo conducente á la realización inmediata de este descuento, en los expedientes que actualmente se tramitan, y á la percepción en metálico de su importe por las jefaturas de distrito, al tiempo de recibirse las cartas de pago que acrediten la constitución del depósito legal hecha la deducción del 5 por 100 correspondiente á este descuento.

La nieve en Soria.

Hacia muchos años, que no veíamos nevar como anteanoche y ayer lo vimos.

A primera hora de la mañana apareció ayer la capital envuelta en el más blanco sudario; tejados, balcones, cables, faroles, pórticos, árboles, las calles, los paseos, las heredades, los caminos y las carreteras, estaban todas cubiertas de nieve.

El paisaje era precioso aunque con la melancolía y la pena que para los caminantes produce un país tan inmensamente nevado.

Los coches corrieron no salieron todos para sus destinos, teniendo que conducirse la correspondencia á caballo y aún así con muchas dificultades.

Al mediodía paró de nevar y el sol fué templando más la temperatura. El río Duero se deshizo en gran parte y vimos por el puente de la Ciudad bajar algunos témpanos de hielo, temiéndose que pueda crecer bastante la corriente.

Hoy el día aparece más claro, con temperatura más suave.

A los cazadores de mala ley.

Con motivo de las nevadas, los malos cazadores han hecho sarracinas con liebres, perdices y conejos.

La Guardia civil lleva órdenes severas de esta Comandancia y merecerán esos cazadores de fortuna que se les recojan las licencias (si las tienen) se les inutilicen las escopetas y se les castigue severamente.

Aplaudimos la resolución y la energía del digno Comandante Jefe de la Guardia civil de Soria, don Dionisio Muñoz y Zapatero.

Teatro-Numancia.

Esta noche comienzan las funciones para el público, el cual no debe retraerse en asistir al Teatro del Casino, pues ahora, y para estas funciones, es completamente independiente la entrada, pudiendo durante los entreactos bajar á los salones de La Amistad.

Se ponen esta noche en escena las populares zarzuelas «El Santo de la Isidra», «Calderón» y «Gigantes y Cabezudos» que tanto deseo había de verlas por el público soriano.

La entrada general es á tres reales.

«Blanco y Negro»

El número que en la presente semana publica BLANCO Y NEGRO nos releva de todo elogio con la sola relación de su interesante sumario. La portada, tirada en papel especial, va firmada por Varela, y á continuación «El regalo de los Reyes» cuento de Blasco, ilustrado por Mendez Branga; «La danza de las horas», artículo del Sastre del Campillo con ilustraciones de Cilla; «La lira triste» poema de Catarineu, ilustrada en color por Mendez Branga; «Servicio perpétuo», artículo festivo de Pérez Zúñiga y Xaudaró; «Amorosa», poesía de Sinesio Delgado ilustrada en color por Bertodano; «Huracán importuno», página artística de García y Ramos; «El sobre de color de rosa», cuento de Róure con dibujos de Mendez Branga; «En el Puerto de Pajares», plana en color, de Cabello; «El año que nace», plana en color, de Saenz; «El siglo nuevo», crónica festiva de Gabaldón, ilustrada por Xaudaró; «Nuestros periodistas», don José Ortega Munilla; «Actualidades», La locura de amor; El monumento á Cánovas; don Francisco Acebal, primer premio del Certamen literario de «Blanco y Negro»; Nota cómica. A tan escogido número acompaña un interesante Suplemento de «La Mujer y la Casa.»

Sr D. Juan J. Vivas Pérez. Muy Sr. mío: Ensayados detenidamente sus preparatos de «Bismuto y cerio» en las diversas afecciones en que aquellos están indicados; debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las «dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa», así como en las «diarreas» que acompañan á la erupción dentaria de los niños.— Médico, Titular de Mogados.—7 de Junio de 1889.—De V. atto. s. q. b. s. m.—Jacobo Sangredo.

Nuestro estimado paisano el joven Sacerdote don José Garcés Ramos, ha sido nombrado Ecnomo del pueblo de Narros.

Reciba nuestra cordial enhorabuena deseándole todas las prosperidades que merece en su carrera.

A los Capitanes de esta zona de reclutamiento don Manuel Comino y don Ceferino García, les ha sido concedida la Medalla conmemorativa de la Campaña de Cuba, y además al primero la Placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo. Reciban por ello la enhorabuena.

El próximo jueves 17 del actual, celebrará la Cofradía de San Antonio Abad á su Titular, solemne función en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor á las diez de su mañana, con pagnífico que estará á cargo de Don Constanancio Ameza.

Damos expresivas gracias por el ejemplar que de su obra «Apuntes Biográfico-Pedagógicos» nos ha dedicado nuestro estimado paisano y compañero en la prensa, el ilustrado joven Maestro de primera enseñanza don Vicente del Prado Labad; al cual deseamos muchos triunfos en su carrera y en el periodismo.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C., de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

CARTERA DEL VECINDARIO

Empiezo por congratularme de lo que en beneficio del mismo ha hecho el señor Alcalde, aunque é medias, pues algo es algo. Digo á medias, porque si bien me consta que ha dado las órdenes oportunas prohibiendo se juegue á la pelota en los portalillos de la Audiencia y vigilen aquel sitio á fin de que no resulten recipientes urinarios y kioscos de necesidad, esto me parece poco todavía (por eso dije á medias), mientras no se fije un bando ó se ponga un rótulo que castigue aquella prohibición. Blanqueados, y arreglados, decíamos en el número anterior, y con el bando ó rotulito, sería lo suficiente para que ni grandes ni chicos, faltaran á lo ordenado.

Veo con gusto señor Alcalde que no las cosas las dije en balde y como encargo muy especial que vigilaran los portalillos donde los grandes y los chiquillos hacían cosas que oían mal.

Veo con gusto que toma nota de lo que en serio, no en chingotá por los vecinos le suelo hablar y tenga en cuenta, Ceberio amigo, que todo, todo, lo que le digo á raja tabla debe ordenar.

Bueno: sigo con lo del rotulito. Mandándole poner, no se haría precisa la vigilancia por guardias municipales, que por cierto hacen mucha más falta en otros sitios, tal como en... esas goteras públicas, llamadas por mal nombre Fuentes, donde se arma cada guirigay por las reinas del fogón, y se calientan los cascotes de tal forma, que hasta las mismas tuberías se deshídan de súbito.

Y á propósito de fuentes, allá va un ruego, valga por lo que valga. No pudiera usted, Sr. Alcalde, ordenar que se analicen las aguas de las de la Plazuela de San Esteban, Teatinos y Plaza Mayor...? pues ¡ojalá me equivoque! si no dan á demostrar las infinitas burbujas que se observan al echarlas en las vasijas, que no carecen de algunas sales de plomo ú otras sales que pudieran originarse por el estado de las cañerías.

No soy perito, pero me figuro algo que pudiera remediarse.

Otro ruego: Concedida al Sr. Director de la Compañía que actúa en el Teatro de Numancia, autorización para que se abra una puerta por la llamada Calleja de San Juan, la cual y como accesoria de entrada al público que no sea socio del Casino, convalidaría (y así lo esperamos) que S. S. ordenara á los encargados de la limpieza, se esmerasen un poco, pues por aquello de ser meno transitada que las vías de primer orden es una calleja que á más de ser estrecha y oscura, no huele á ámbar.

Y me supongo por... eso, y crealo firmemente, que no diría la gente, está oscuro y huele á queso.

Gracias mil, Sr. Alcalde, por su palabra empeñada de sustituir los viejos y desvencijados sillones de la Secretaría de la Audiencia por otros nuevos y media docena de sillas.

Ahora bien, y atendiendo en todo á lo preceptuado en la Ley sobre Organización del Poder judicial (artículos 23, 24 y siguientes) y á otras disposiciones muy recientes; tal como las RR. OO. de 26 de Noviembre pasado inserta en la Gaceta de primero de Diciembre y otra aclaratoria, inserta también en la de 28 del mismo mes, me permito trasladar á nuestra Diputación provincial el ruego: que á S. S. hice, y puesto que, por mitad, esta Corporación y la municipal deben atender á colaborar las dependencias judiciales con el decoro, sencillez, etc., etc., de aquí que me permita hacerlo y más aun puesto que ya han visto y ven continuamente dignísimos miembros de la Diputación, que las puertas y ventanas del local donde está instalada la Secretaría, están sin pintar (aunque debieron querer hacerlo por notarse en ellas evidentes señales de la masilla previa para prepararlas á la pintura). Que hace falta por ser mismo decoro, cambiar el papel de las paredes, ya estropeado y completamente deslucido, al igual que el techo, agrietado y lleno de manchas y repegos. A la vista está y que hablen por mí los dignos señores Diputados que con otro carácter acuden á tal dependencia.

Tengan en cuenta, que gollerías cosas injustas, ni tonterías ni deben darse ni puede ser y haciendo caso del... vecindario únicamente lo necesario deben cuanto antes mandar hacer.

Veo con gusto Sr. Ceberio que como serio, sabe ser serio, que como Alcalde puede pesar, que por conducto de redactores eco se ha hecho de los rumores

que por la prensa le hacen llegar.

Veo con gusto, que al fin y al cabo (y desde entonces á usted alabo) que los serenos (muy natural) canten de noche, con voz sonora las... veintitantas, según la hora que marque el nuevo reló oficial, que supongo ha de mandar S. S. acomodar al nuevo horario.

Basta por hoy. Siempre servidor, F. AMÉN.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde. —4 por 100 interior contado 71,15 —Idem fin de mes 71,35. —Idem próximo 00,00. —Exterior contado 77,95 —Amortizable 4 por 100, 80,00. —Idem 5 por 100, 92,50. —Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 85,10. —Idem á 5 por 100 (nuevos) 70,90. —Banco de España, 504,00. —Tabacos, 385,00. —Obligaciones de Filipinas, 90,50. —Francos, 34,55. —Libras 33,78

Bolsa de Buenos Aires. Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 130,90.

CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos: «Barcelona 8 de Enero de 1898. Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes débiles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido. Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación — sostiene su robustez — reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas. Lo que se me complace en manifestarles su atenta afectísima S. S., EULALIA FORMENT DE VINALS, Profesora en Partos.



Gravina, 10, 2.ª Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en el hombro — y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Sociedad minera HIJOS DE NUMANCIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se saca á pública subasta en esta capital, el día 20 del corriente y hora de las once de su mañana, la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad y

CHAMPAGNE MIRÓ Y TARRACÓ

una sección rectangular de 4'30 por 1'50 metros, en el término municipal de El Royo y sitio denominado «Razón», bajo el tipo de 3.600 pesetas y bases que se consiguan en el pliego de condiciones por el que ha de regirse la construcción, el que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la Sociedad don Santiago Ruiz, (Collado, 27.) Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, acompañando el recibo del Tesorero de la Sociedad D. Venancio Morales, de haber depositado el uno por 100 del tipo de subasta. 2—3

Perdida de un perro.

El día cuatro del actual desapareció de esta capital un perro perdiguero de color blanco jaspeado, tiene un redondel sobre los riñones de color canela. El que lo haya encontrado puede entregario en la casa número 9, de la Plaza de San Pedro en esta ciudad, de lo contrario y dadas las reclamaciones que proceda, se reclamará por hurto.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ. Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre; Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante; Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLTERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL. Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. SALICILATOS VIVAS PÉREZ. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

ESMALTINA BUCAL

Infalible para toda clase de enfermedades de la boca: calmante instantáneo del dolor de muelas y dolores nerviosos. De venta en la Farmacia y droguería de José Morales, Collado, 6, Soria y al por mayor Farmacia de G. de Villaumbrosia.—Ariza. 2—

Escribiente

En casa de don Bonifacio Martin, Almacenista de ultramarinos y cereales en Recuerda (Soria), se necesita uno que tenga ortografía, buena letra y práctica de escritorio y contabilidad, capaz de llevar correspondencia y libros. Si es soltero y posee práctica de mostrador en ultramarinos, será preferido. Inútil pretender sin los conocimientos indicados y sin buenas referencias. 3—4

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se fuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Fidencias del Dr. AYER, Amcaradas, El Mejor Purgante.

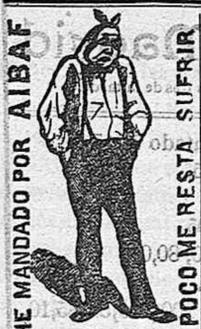
AGENDAS DE LA LAVANDERA

20 céntimos ejemplar.
IMPRENTA DE P. RIOJA
Collado, 42, SORIA,

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antihéptica, antifiltea, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anónios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



ME MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

EMULSION NADAL

con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicero-olfatosé hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agrapable. (se conserva siempre)

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
PIDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social. 15.000,000 pesetas.
Reservas. 12.267,612 "

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900..... 243.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha..... 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas..... 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual.. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia..... SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región..... FAUSTINO GONZALEZ.
Agente..... FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio).

Por una peseta.

A todo suscriptor del NOTICIERO que quiera comprar un Recuerdo de Soria y una Revista de las Fiestas

de San Juan (últimos números publicados en el siglo pasado) le costarán únicamente los dos folletos una peseta.
Imprenta de P. Rioja, calle del Collado, número 42, Soria.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeños utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 14—50—36

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE Collado, 21.—SORIA

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el BUTIROLADO DETERGENTE que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA
—Va por correo, 10



DENTISTA

JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado dicho señor de su excursión por Guadalajara y Madrid, participa á su clientela de Soria y la provincia, que permanecerá en la capital una temporada.